DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,556] BUENOS-AIRES, LUNES 29 DE AGOSTO DE 1836. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

INTERIOR.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 29 de Agosto de 1836.

BUQUES INGLESES.

Goleta *Luisa Maria*, capitan Gamble, á Lafone, Barker y Ca., cargando para Cork por órden y via de Montevideo.
Bergantin *Nautilus*, capitan Mitchinson, á Brownell, Stegman y Ca., cargando para Lóndres.
Bergantin *Fame*, capitan Whyttey, á Parlano Macalister y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Floraville*, capitan Jorge Woot, á Dickson y Ca., cargando para Valparaiso.
Barca *Lowther*, capitan Juan Murphy, á Rennie Macfarlane y Ca., para Calcuta, en lastre.
Bergantin ingles *Philomela*, capitan J. Spoot, á Lafone, Barker y Ca., cargando para Liverpool.
Barca *Angenora*, capitan Redknap, á Rennie Macfarlane, cargando para Liverpool.

AMERICANOS.

Bergantin *Pioner*, capitan Goodhue, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Antuerpia.
Bergantin *Enroy*, capitan Dunn, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.
Barca *Governor Endicott*, capitan Pinel, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Salem.
Barca *Luisa*, capitan N. Christophel, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Filadelfia.
Barca *Leonidas*, capitan Juan Frazier, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.
Barca *Navarino*, capitan Murry, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.
Bergantin *Olimpia* capitan Juan Clapham, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para Baltimore.
Bergantin *Eagle*, capitan Martin, á Rezabal y hermanos, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Veloce*, capitan G. Pignonblanc, á Lafone Barker y Ca., cargando para el Havre.
Bergantin *Juene Estelle*, capitan P. Lamand, á J. O. Basualdo, cargando para Burdeos.

ESPAÑOLES

Bergantin *Veloz*, capitan Puche, á Zumaran y Tresserra, cargando para Málaga y Barcelona.
Bergantin goleta *Isabel II*, capitan Morales, á J. B. Udaondo, descargando.
Barca *Pepita*, capitan Ricoma, á Zumaran y Tresserra, cargando para la Habana.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Elizabeth*, capitan Breckling, á C. H. Andersen, cargando para Altona.

BREMENSES.

Barca *Wanderer*, capitan Schlichting, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Bergantin *Cesar*, capitan G Erbefole, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Bergantin *Venus*, capitan J. H. Windhorst, á C. H. Anderson, cargando para Bremen.

SUECOS.

Barca *Lydia*, capitan Stahr, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Boston.

HOLANDESES.

Barca *Hersteller*, capitan Vanderwind, á Bunge, Hutz y Ca., cargando para Amsterdam.

SARDOS.

Bergantin *Arlequino*, capitan Antonio Michelino, á Amadeo y Caprile, cargando para Cádiz.
Bergantin *Guiasone*, capitan Juan B. Dodero, á Luis Amadeo, cargando para Cadiz y el Mediterraneo
Polacra *Bella Antonicta*, capitan P. T. Vasallo, á P. A. Plomer, cargando para la Habana.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, cap. J. C. Souza, á M. A. Ramos.
Bergantin *Union Feliz*, capitan Cruz, á J. P. Carneiro y Ca., para el Janeiro.
Bergantin *Independiente*, capitan Maia, á J. J. Monteiro, para el Brasil.
Bergantin goleta *Coboco*, capitan José Acuña, á M. A. Ramos, descargando.

DE GUERRA.

Corbeta de S. M. B. *Cleopatra*.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE
ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

PARIS, 29 de Mayo.—Si juzgamos el estado político actual de la Francia y la Europa constitucional, la comparacion no nos será favorable. Aquí una especie de marasmo político; allí, una animacion simpática que liga á los representantes y representados en un sentimiento comun de regeneracion política ó social. Sabemos, á la verdad, que es preciso no olvidar la diferencia de las situaciones; de nuestra parte hay bajo ciertos aspectos mas cosas adquiridas, de la otra mas cosas que adquirir. El ardor de las conquistas políticas debe pues ser mas templado entre nosotros que entre muchos otros pueblos. Sin embargo no estamos todavia en tal estado de perfeccion política y administrativa, que no nos falte mas que saborear pacíficamente los frutos de cuarenta años de revolucion, sin tomarnos el trabajo de agregar nada al legado de mejora que nos ha sido transmitido. La cámara está actualmente ocupada en el exámen del presupuesto. Este terreno en que hay tantos gastos parásitos, no está tan abonado, que no falte aún mucho que podar. El presupuesto por otra parte es el resúmen en cifras de toda nuestra organizacion política, financiera, administrativa y social. Es decir que todas las cuestiones ocupan su lugar. ¡Cuantas cuestiones de estas permanecen ocultas ó apenas percibidas! El presupuesto de las colonias ha vuelto á presentar el gran problema de la emancipacion de los negros. Apesar de todos los esfuerzos de la filantropía y las buenas intenciones del Gobierno, no tenemos todavia mas que promesas, mientras que la Inglaterra ha llegado ya á resultados que honran el valor, la prevision y humanidad de su administracion. ¿Es digno tambien de la representacion nacional, que la discusion mas importante á que ha dado lugar el presupuesto del interior, se haya aplicado á los subsidios teatrales, que se haya discutido un dia entero sobre querellas literarias, de prosodia y de gramática, que la tribuna se haya visto transformada en un lugar de ostentacion, y que un capítulo del presupuesto haya venido á ser como un capítulo suplementario, digno de figurar en el *Roman Comique*?

La reforma penitencia era un texto mejor para una discusion útil y profunda. Estamos á este respecto muy inferiores á Inglaterra y los Estados Unidos, donde hemos ido á buscar buenos ejemplos para no sacar de ellos mas que buenas teorías. Francia, á pesar de las cargas que gravitan sobre ella, no retrocede ante los gastos productivos, ante aquellos que interesan á la moral pública ó á su honor nacional. Mejorad vuestro sistema de cárceles, y lo que gasteis para los medios os será vuelto por los resultados. Hay economías desastrosas como, por ejemplo, las que recayesen sobre aquellas cosas á que está ligada la dignidad del nombre frances. El desgraciado suceso del Tafna es una prueba de esto, y esta leccion sangrienta hará probablemente desechar las reducciones mal inspiradas que se intentaba hacer sufrir al ejército de ocupacion que guarda nuestra gloriosa colonia de Argel.

La ciencia del gobierno y de la administracion consiste en hacer gastos y economías á tiempo. Inglaterra ha libertado sus esclavos, sostenido su honor en todas partes, protegido á sus aliados, disminuido su deuda, y reducido su presupuesto. La ley de rentas presentada por M. Spring-Rice es un modelo admirable. Los buenos ejemplos no vienen solamente de ahí. La situacion financiera de los Estados Unidos es de tal naturaleza que debe excitar la emulacion de los poderes europeos. Hay mas aun: un mensage llegado últimamente de la Nueva Granada nos muestra que hasta en la América del Sud, á pesar de las incesantes guerras que despedazan aquellos estados, las instituciones representativas ponen á los gobiernos en la senda de la regularidad por lo que respecta al sistema de sus rentas. El presupuesto de esta república se salda con un sobrante de recursos, y su deuda se ha disminuido en mas de dos millones de pesos. Así la libertad va recorriendo el mundo, le moraliza y le enriquece.

No hay que arredrarse si encuentra muchos obstáculos en su marcha. Los antiguos partidos le suscitan numerosos contratiempos, aun en Inglaterra, cuna de las libertades constitucionales. Pero qué espectáculo tan magnífico es el de la lucha de todo un pueblo, sublevado por la oposicion de los lores contra el bill de emancipacion municipal para Irlanda! Si en su estado social, el pueblo ingles está mas atrasado que nosotros, cuan superior es su inteligencia en el modo como sabe servirse, en provecho de su causa, de las armas constitucionales, y de sus usos democráticos! Desde que la reaccion tory dió la señal, la oposicion reformista se encontró pronta á responder al llamamiento de sus gefes, y, de un estremo al otro del reino, está organizada á punto de ponerse en pie. Cuando veis moverse esas masas inmensas para presentarse en sus borrascosos *meetings*, os parece que una anarquía devoradora va á salir de estas reuniones tumultuosas. Y bien! esa multitud fácil de impresionar, tan profundamente interesada en la cuestion que la levanta, va á escuchar silenciosa la voz de sus oradores, é instruirse con las predicaciones de O'Connel, de Killen y de Sheil, se rie con sus sarcasmos y se mueve con sus movimientos de elocuencia; despues de lo cual, como se les recomienda la calma, este ejército, que parece no debiera comprender mas que el empleo de la fuerza, se separa sosegadamente despues de haber redactado una peticion. Contraste singular entre esas formas anárquicas y esa disciplina espontanea de todo un pueblo! La enseñanza de la imprenta y las tribunas son quienes han puesto en el corazon de este pueblo el respeto á la ley, y quienes han formado el temperamento nacional capaz de soportar sin peligro tan vigorosa libertad. Nuestra educacion constitucional no ha llegado todavia hasta ahí. Verdad es que las desconfianzas del poder no nos han dado el tiempo de hacer nuestro aprendizage en materia de asociaciones políticas; y bajo este aspecto estamos al nivel de Portugal, donde basta un decreto ministerial para disolver la sociedad llamada *Patriotica Lisbonense*, á la cual acaban de cerrar las puertas del covento de *los Camillos*, sitio ordinario de sus reuniones Miguelistas. Preciso es convenir en que la misma institucion no puede adaptarse á las costumbres y al espíritu político de todos los pueblos. No es menos cierto que los *meetings* de Inglaterra é Irlanda van á ser poderosos auxiliares para los oradores del parlamento en la lucha que va á abrirse ante los representantes oficiales del reino.

España ha encontrado en el antiguo recuerdo de sus instituciones locales, el poder de sus juntas. Puede ser muy bien que esta fuerza nacional detenga al nuevo ministererio en su empresa retrógrada. Isturiz, elevado contra el voto de la representacion nacional, por un capricho de camarilla, al cual se mezcla la intriga de un gefe militar, echa sobre su cabeza una grave responsabilidad. La tristeza de su primer ensayo ante la cámara de los procuradores no hace presagiar un gran triunfo á su favor ante las asambleas electorales á que ha apelado. El pais no olvidará que ha podido dar esplicaciones sobre sus principios, y que se ha visto obligado á confesar que no teniendo un maravedí en su caja, el crédito de que gozaba todavia el estado con Mendizabal, se habia retirado á su ingreso. Isturiz cuenta sin duda con la influencia administrativa para dirigir las elecciones, pero no tiene en sus manos aquel instrumento de las juntas de que disponia Mendizabal. Espera la intervencion francesa: pero probablemente la intervencion se ha de hacer esperar demasiado, si alguna vez tiene lugar, para que le tenga con provecho. En todo caso el último rumbo que tome el ministerio será siempre una causa de nuevos embarazos. Si Isturiz consigue la superioridad en las elecciones, la versatilidad del cuerpo electoral desacreditará la representacion ante el pueblo. Si Isturiz se ve obligado á retirarse, Mendizabal se hallará en una posicion mas peligrosa, frente á frente del general en gefe del ejército del Norte.

Mientras que la situacion política se complica en el occidente de la Europa, todo toma un sesgo de conciliacion en las regiones opuessas. El viaje de nuestros príncipes á Alemania es una serie de triunfos y de fiestas. Nos alegramos, no porque veamos en esto una simple conciliacion de dinastías, sino porque encontramos el indicio de una conciliacion entre los pueblos. Asi es como se ha considerado en las provincias del Rin la presencia de los príncipes franceses: se piensa en este pais que este principio de acuerdo entre la Francia y la Prusia es una garantía para las instituciones independientes que aun quedan á estas provincias, y esta es la razon porque al grito de *viva la Francia!* las poblaciones no han mezclado ninguna espresion amarga contra el gobierno prusiano. Hemos dicho ya que esta aproximacion de Francia con la Europa del Norte no nos inquieta por nuestros principios, pues la libertad ha de ganar mas en este contacto que el absolutismo. En cuanto á los agasajos de las cortes del Norte con los hijos del rey, los aplaudimos con el mayor gusto porque en nuestra opinion son otros tantos homenages tributados á la noble y poderosa familia que representan; queremos hablar de la gran familia francesa á quien pertenecen mas que á nadie, familia de treinta y tres millones de hombres, que tiene el mismo idioma y las mismas costumbres y que, por su union inmensa, presenta una fuerza de cohesion capaz de desafiar todas las hostilidades. Se ha concluido por comprender que mas valia tener á esta familia por amiga que por enemiga; y á ella, no lo dudemos, es á quien los nobles hijos del estado refieren todos los homenages que se les tributan.

Ademas de esto los periódicos alemanes con humor ya de reconciliacion quieren reconciliar á todo el mundo, y aun al gabinete de San James con el de San Petersburgo. Si damos fe á sus gacetas, las escuadras armadas por Inglaterra y Rusia no tienen mas objeto que reunirse para hacer ejercicios náuticos en comun: habrá pronto un Kalisch marítimo para celebrar la buena armonía de la Europa. Agreguemos que se habla de un congreso en Mayence para hacer una edicion nueva de las estipulaciones díplomáticas, consejo en que se sentará M. Thiers al lado de M. de Metternich. Esto se parece algo á los sueños de la paz universal tan tiernamente acariciados en otro tiempo por el buen abate Saint-Pierre. *(Constitutionnel.)*

—

ESPAÑA.

—

SEVILLA.—En la solemne apertura del Tribunal de Justicia, pronunció el Sr. D. Manuel Victoriano Moyano, su regente, el discurso de costumbre, en el que manifiesta el grado de dignidad de los que administran justicia, y las obligaciones que su cargo les impone.

Sobre la dignidad de juez y la excelencia de la justicia, dice: ¡Oh cuan grandes, cuan sublimes son las funciones de esta virtud, y cuan digna de respeto y veneracion la dignidad de los que la egercen! ¿Decidme si hay ni puede haber sobre la tierra imágen mas perfecta en cuanto cabe de la divinidad, que la de un juez rectamente cumpliendo con sus funciones, y dando á cada uno lo que le pertenece? Sí, yo me lo represento en su tribunal, rodeado de los que acuden á implorar su justicia, sumisos y pendientes de la decision de su boca, que debe ser la boca de la subiduría y de la equidad. Yo miro en torno suyo, esperando con ansia é inquietud, cual ha de ser su suerte, al acusado, al inocente, al oprimido, á la viuda, al huérfano, al desvalido, al miserable, y aunque con distintos sentimientos, con no menos zozobra, al malvado, al criminal, al poderoso, al avaro y al usurpador de lo ageno: pronuncia el magistrado su sentencia; y el rayo de la justicia que confunde al malvado, es el rayo de consuelo para el inocente.

La justicia en su esencia nunca ha podido ni pudo nacer de las convenciones. Es una vitud, cuya idea impresa en el corazon de los hombres, nos inspira una voluntad firme y constante de dar á Dios y á nuestros semejantes lo que es debido á cada uno; es una virtud, en cuyo egercicio se comprenden todas nuestras obligaciones, pues lo mismo es ser justo que ser virtuoso. Debemos, pues, distinguir con cuidado, para no caer en ciertos errores, lo que es la justicia de lo que son las leyes. La justicia es, por decirlo así, una virtud, un ser intelectual como la razon: ó mas bien, es la espresion de la misma razon para el bien del hombre, y de consiguiente es inmutable y perpetua; pero las leyes pueden ser perecederas, pasageras y variables, y por lo tanto, cuando se dice que una cosa que fue justa en un tiempo, ya no lo es en otro, no es porque la justicia varía, sino porque las circunstancias cambian.

Refiriendo despues las cualidades que deben acompañar al magistrado, añade "Su primera cualidad debe ser la de la ciencia, por que es bien claro que es preciso saber para juzgar; y que el tiempo de deliberar no es el de instruirse. Ni el mas asiduo trabajo, ni las vigilias mas continuas ha de escusarse el juez para adquirir todos los conocimientos que necesita, y para estudiar despues del derecho en los libros, el corazon del hombre en la sociedad."

Empero, serian en vano las luces mas superiores, y en valde la ciencia mas consumada, y aun me atrevo á decir serian perjudiciales en gran manera sin la integridad; esta virtud, esta cualidad es tan necesaria, que casi la podemos llamar la base de todas las prendas de un magistrado. No hay duda, señores, la integridad en el juez es como el valor en el militar, que no es la única, pero es la base, el fundamento de sus demas cualidades, y al ejercicio de esta virtud es á lo que ha merecido siempre la toga española la opinion de ser la mas íntegra, la mas honrada y la mas virtuosa de toda la Europa, sin que de ella haya desmerecido á pesar de los trabajos y privaciones que ha sufrido siempre resignada. Mas vosotros conoceis tambien que la integridad en el juez no se ciñe al vil y bajo vicio del cohecho; se estiende igualmente á vivir en guarda siempre y de continuo contra todo lo que de cualquiera modo pueda ganar su co- razon. Ni consideraciones políticas, ni amor á la sangre, ni aun á la amistad misma, ningun respeto humano ha de tener con él cabida en perjuicio de la justicia. Es preciso vivir alerta contra todas aquellas insinuaciones que insensiblemente ganan el corazon, que no se presentan de un modo que alarme y choque, y que casi sin conocerlo nosotros mismos, previenen nuestra voluntad; y como todos procuramos hallar justo lo que deseamos que lo sea, puede el juez ser juguete, sin advertirlo, de esta misera pasion.

El celo de la justicia, que nace del amor á esta virtud, es quien sostiene y fortifica la integridad; pues sin él un juez, aunque cumpla con su obligacion, podrá hacerlo de una manera débil y floja. Este celo de la justicia ha de ser como un fuego abrasador que le inflame y haga obrar con una actividad siempre igual y constante; que no le deje reposar, ni le permita creer que ha hecho algo, si le resta lo mas mínimo que hacer; que se desvele y afane por el bien sin descuidarse en nada sobre sus subalternos, de quienes mal podrá esperar la actividad si á él le falta. Es preciso que este celo por la justicia le haga obrar con mas viveza, en cuanto la ley permite en favor del pobre y del desvalido, cuyas causas han de merecerle una particular atencion segun el mismo Dios asi lo encarga.

La firmeza en el carácter de juez es la cuarta virtud que le constituye digno de ser un magistrado. Esta preciosa é indispensable cualidad, que siempre es á proporcion del celo que le anima por la justicia, debe hacerle como una roca inespugnable, que en medio de la mar, y combatida por furiosas olas y contrarios vientos, se mantiene siempre con erguida y serena frente, inmutable y constante en todas épocas. Esta firmeza no da entrada en el corazon en que domina ni á las solicitudes, ni á las esperanzas, ni á los temores, ni á las promesas, ni á las amenazas. Imperturbable en su deber y sin consideracion á respecto alguno, sabe descargar sobre quien quiera que sea la espada vengadora de la justicia, ó cubrir con su manto al inocente hollado y abatido. Tiene siempre á la vista que si él juzga en la tierra, no solo ha de ser juzgado en algun dia por el juez superior de los mortales, sino que aun en este mundo mismo hay un tribunal superior á todos, que es el de la opinion, el cual hace siempre justicia recta, libre y severa.

Damos publicidad con tanto mas placer á los periodos mas notables del discurso del Sr. Moyano, cuanto que las cualidades que han de adornar al juez, y que mas particularmente recomienda, se encuentran dignamente desempeñadas por este magistrado.

(El Español.)

—

EL SABLE DE ALY. Aly fue el cuarto sucesor de Mahoma, é individuo como él de la familia de Hachem. A los 11 años fue adoptado por aquel conquistador, y cuando este empezó á declarar su mision divina, su muger fue la primera que abrazó la nueva fé, y Aly fue el segundo.

El vigor y la fuerza de su brazo fueron el mas firme apoyo del profeta, que le recompensó con la mano de Fatima, su hija predilecta.

Despues de dos asaltos, en que habian sido sucesivamente rechazados Aboubekr y Omac, Aly recibió de su suegro el estandarte, y se adelantó á su vez al pie de la ciudadela. "Sábete que soy Machab, le gritó, uno de los gefes enemigos; soy conocido en todo el Kaibac, y tan hábil y diestro en las armas, que nadie ha podido resistirme.—Y yo, responde Aly, soy el que mi madre á llamado el *leon de Dios:* mi *sable* siega por cientos las cabezas de mis enemigos." Dicho esto se lanza sobre el enemigo, la rechaza y toma la ciudad.

Cuando siendo mas tarde califa combatia en Sanin contra Moavia y los sirios, el año 37 de la ejira, no habian podido decidir la lucha 90 combates dados en 110 dias, ni la pérdida de 90,000 hombres: entonces se le vió en la batalla que precedió al armisticio derribar por su propia mano 400 sirios, repitiendo à cada sablazo que descargaba: *¡Dios es grande!*

La efigie del sable de Aly, que tanto contribuyó à fundar la religion musulmana, se conserva estampada en las banderas otomanas, y en algunas monedas. Este sable habia sido primero de Mahomet, y despues pasó à manos de Aly, que le heredó, poseyéndole su familia mas de un siglo. Conquistado por los Abassides, fue hecho pedazos por un príncipe de esta dinastía; pero ha sido mirado siempre por los musulmanes como un emblema, y profesan à su efigie la mayor veneracion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios —

Paraná, Agosto 13 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 22 de la Federacion Entre-Riana, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Con la respetable nota de S. E. fecha 2 del presente mes. ha recibido el infraescrito la Gaceta No. 3944, en la que se registran los Decretos que ha tenido á bien espedir á consecuencia del movimiento anárquico que ha tenido lugar en el Estado Oriental del Uruguay. Su simple lectura basta para persuadir de la utilidad y conveniencia pública que deben producir esas providencias, y por lo mismo no ha trepidado un momento en segundarlas como lo verá S. E. por la copia adjunta. En órden á los que solicitasen pasaportes para el Estado Oriental durante el periodo de la anarquía; como todo esto se despacha en esta Capital por el Ministerio de Gobierno, una disposicion particular ha bastado para que quede arreglado en conformidad á lo que S. E. ha dispuesto á este respecto.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.
(D. O. de S. E.)
CAYETANO ROMERO, Oficial 1°.

—

VIVA LA FEDERACION!

Paraná, 12 de Agosto de 1836.
Año 27 de la Libertad, 22 de la Federacion Entre-Riana, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

La sangre de los Argentinos derramada heroicamente en el Estado Oriental del Uruguay por restituirle su Libertad é Independencia, es un título sagrado para que las Provincias de la Confederacion Argentina conserven siempre el mayor interes por la suerte y prosperidad de aquel Estado. Los costosos sacrificios que han prodigado para salvarlo de la dominacion extrangera no les permiten ser indiferentes á los peligros y desastres de que se vé amenazado por la revolucion que acaudilla el General D. Fructuoso Rivera, segun los documentos oficiales, apoyado de los facciosos Unitarios que de esta República han emigrado á aquella por sus horrendos crimenes. La Provincia de Entre-Rios animada de estos sentimientos, y su Gobierno deseando satisfacerlos en la manera que sea posible con autorizacion especial de la Honorable Sala de Representantes, ha acordado y decreta:

Art. 1.—Ningun habitante de esta Provincia ó que residiese en ella provisoriamente proporcionará ni directa ni indirectamente armas de cualquiera clase, municiones, caballos, ú otro cualquier artículo de guerra á los rebelados contra el actual Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay.

2.—Se prohibe del mismo modo que presten cualesquiera clase de cooperacion á los sublevados, ni inducir á otros á que tomen la mas minima ingerencia en favor de los facciosos.

3.—El que contraviniere á cualquiera de los dos artículos anteriores será separado para siempre de la Sociedad Entre-Riana, y considerado como traidor á la República de la Confederacion Argentina, perturbador del órden público y castigado hasta con la última pena segun la gravedad de las circunstancias del caso.

4.—Publíquese, circúlese y fígense ejemplares en los parages públicos.

ECHAGUE.
(De O. de S. E.)
CAYETANO ROMERO, Oficial 1.°

(Corresponde al original.)
(De O. de S. E.)
CAYETANO ROMERO, Oficial 1.°

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador del Entre-Rios.

Paraná, 12 de Agosto de 1836.
Año 27 de la Libertad, 22 de la Federacion Entre Riana, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito ha recibido la respetable nota circular que con fecha 2 del presente mes se ha servido dirigirle S. E. manifestándole, que en la sublevacion que ha estallado en el Estado Oriental del Uruguay acaudillada por el Brigadier D. Fructuoso Rivera, contra la suprema autoridad legal, los pérfidos unitarios son los principales y mas activos agentes que reunen elementos para una guerra sangrienta; deduciendo con toda justicia por tan notable circunstancia que es de esperarse que esos mismos malvados en todo caso, ó bien de derrota, ó de triunfo contra la justa causa del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental se lanzarán por alguna parte del territorio de la Confederacion Argentina á perturbar su sosiego, y que por tan fuertes consideraciones se halla resuelto á desplegar la accion que reclaman el bienestar de los pueblos Confederados, y el crédito de sus Gobiernos, para garantir al mismo tiempo la paz pública y la dignidad de la santa causa de la Federacion. Para lograr tan noble, como patriotico empeño indica S. E. la necesidad de que se le autorice competentemente para que poniendose de acuerdo con el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé Brigadier D. Estanislao Lopez pueda expedirse libremente como encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias de la Confederacion Argentina con toda la plenitud de facultades que es tan necesaria para salvarlas de las asechanzas de los feroces unitarios. A mas de las razones aducidas por S. E. una tan larga como instructiva esperiencia ha hecho conocer al infraescrito con tal evidencia la indispensable necesidad de tomar esta medida, que no podria dejar de adoptarla sin que su conciencia le acusase de traicion á los grandes intereses de la Confederacion Argentina. Por todo lo que desde luego autoriza plenamente á S. E. en el modo y forma que lo pide, y para todos los objetos que lo solicita en su precitada nota circular. Al expedirse de esta manera cree haber llenado un deber indispensable, como lo es tambien el de ratificarle las protestas de su mas pronta y activa cooperacion hasta obtener los felices resultados de una empresa tan federal como eminentemente patriotica, pudiendo contar desde ahora con la persona del infraescrito y dos mil valientes y virtuosos Entrerrianos que tiene el honor de mandar, y de los que una gran parte ha situado en la frontera del Uruguay para precaver cualquiera acontecimiento aun no previsto.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.
(De órden de S. E.)
Cayetano Romero, Oficial 1.°

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 27.

—

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	3
Muertos	2
Existentes	294

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

—

Dia 29.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Eusébio Guerra	Entre-Rios	Balcarce, 30.
Fray Jacinto Ruiz	Santa-Fé	Santo Domingo.
Fray José Benito Pereira	id.	id.
José Fabroga	B. O.	Lores, 43.
José María Doblas	id.	Parque, 170.
José Capdeista	id.	Cuyo 1.
José Castillo	id.	Piedras, 56.
Tomas Carlisle	Janeiro.	Balcarce, 61.
Valentin Ortiz Basualdo	id.	Victoria, 35.
Pedro Bett	Montevideo	Santiago 111.
Pedro Cordiel	id.	Universidad, 45.
Juan Pedro Marcat	id.	Alameda, 2.
Miguel Zamora	Entre-Rios	Corrientes, 115.
Bonifacio Barrionuevo	Santiago	Paz, 322
Felipe Llamisa	B. O.	Piedad, 255.
Aniceto Caeseres	id.	Artes, 224.
Juan Diaz	id.	Federacion, 202.
Manuel José Uriburu	San Juan	Piedad, 174.
Santiago Pereyra	id.	Tacuari, 2.
Juan de la Cruz Baraz	San Luis.	Universidad, 141.
Gregorio Calderon	San Juan.	Piedad, 174.
Manuel Vanegas	id.	id.
Luis Seiler	Montevideo.	Federacion, 94.
Juan Bautista Jaime	id.	Maipu, 75.
Martin Iparraguirre	id.	Piedras, 34.
Domingo Olmos	id.	Rest. Rosas, 200.
Henrique Audiffren	id.	Potosi, 135.
Felix Fernandez	id.	Méjico, 373.
Pedro Rabagli	id.	Recoba, 18.
José M. Almagro	id.	Restaur. Rosas, 89.
Arnod Larres	id.	Paz, 45.
Manuel Gimenez	id.	Restaurador Rosas, frente 270.
Francisco Berguer	id.	id. 16.
José Carrera	id.	Cuartel 9.
Juan Soriano	id.	Parque, 32.
Lorenzo Nieto	id.	Perú, 51.
Miguel Gundeno	id.	Cuyo, 100.
Mariano Espina	id.	Universidad, 150.
Hipólito Tampied	id.	Charabuco, 19.
Miguel Smith	id.	Paz, 39.
Mateo Teodoro Chirean	id.	Cuyo, 131.

—

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 29.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	122	4		
——Pátrias..............	116	4		
Pesos fuertes..............	7	4½		
——Pátrios..............	7	1		
——Patacones..............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7			
Cortada..............	6	6½		
Fondos públicos del 6........	68			
Acciones de Banco...........	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. $7\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 26.
3.ª PUBLICACION.

D. Hipólito Tampiet,	Montevideo
Hernesto Velasco,	id.
Juana Ramirez, dos hijos,	Sandú
Gerónimo M. Gonzalez,	Entre-Rios
Francisco B. Bulnes,	Córdoba
José Maria Torres, con tropa de arria, despachada por D. Felipe Llavallol,	San Juan
Tomas Castillo, con tropa de carretas, despachada por D. Pedro G. Diaz,	id.
Leandro Aldunate, con id. id.,	Mendoza

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Payva,	Mercedes.
José Maria Almagro,	Sandú
Juan B. Amello,	Santa-Fé.
Asencion Fenandez,	Victoria.

DIA 29.
1.ª PUBLICACION.

D. Faustino Jovita Jorge	Montevideo.
Felipe Cardoso	Goya.
Francisco A. Pous	Barcelona.
Miguel Zamora	Entre-Rios.

CARGA DEL DIA 27

Al Bergantin americano *Emb·y*, 1817 cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Navarino*, 15 fardos lana.

Al Bergantin sardo *Tiasioni*, 120 cueros vacunos.

Al Bergantin ingles *Nautilus*, 31 fardos pieles de nutria, 4 cajones chinchillas, 23 fardos cerda, 26 idem cueros de carnero.

Al Bergantin dinamarques *Elizabett*, 188 cueros vacunos.

Al Bergantin sardo *Arlequino*, 2 fardos cueros de vecerros y nonatos, 1055 cueros vacunos.

A la Barca americana *Luisa*, 994 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 29.

á Anderson Weller y Ca., Universidad 12.
2 cajones hilo de carretel, 1 id. id. de ovillo; 3 id. pañuelos pintados, 2 id. pequines de algodon; 3 id. pañuelos de rebozo; 2 fardos madapollanes, 3 cajones pañuelos asiáticos; 1 cajon pañuelos blancos, 1 cajon muselinas, 3 cajones cocos de color; 3 cajones florentinas; 2 id. nanquines; 1 id. pieles blancas asargadas; 3 id. cocos blancos; 2 id. zarazas listadas; 9 id. id.; 3 id. pieles pintadas; 4 id. mahones; 3 id. listados á cuadros; 1 id. id. de muselina; 4 fardos cregoelas; 3 id. zarazas; 3 id. pañuelos blancos guarda de color.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belgr. 66.
3 cajones florentinas; 1 id. género de seda; 3 id. pañuelos de espumilla, 1 id. id. bordados; 3 id. seda de coser; 1 id. abanicos.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
97 pipas vino tinto; 19 medias id. id.; 33 cuarterolas id. id.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
520 pizarras.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
40 canastos botellas vacias.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
410 tablones de pino.

á Plowes Ackinson, Perú 79.
1 barrica campanillas y botones; 2 id. calderas.

á Briscœ Twyford.
191 ollas de fierro; 3 barricas alcayatas; 4 id. espuelas; 2 bocois jerros chaolados; 2 barricas estribos; 1 id. campanillas; 4 id. cerraduras; 1 id. fuelles; 3 bocois pavas; 4 id. caserolas; 1 barrica cintas para sobre-cinchas; 1 id. frenos; 1 id. tiradores; 2 id. calderas; 3 id. pasadores.

MARITIMA.

ENTRADA.

Manifiesto del Bergantin nacional *María*, capitan T. Smhit, de Buena Vista el 28 de Junio y de Montevideo el 25 del corriente, consignado á Lafone Barker y Ca., con 74 moyes Sal.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Federal*, patron Bautista Sanguineti, de Santa-Fé.

Chalupa *San Antonio*, patron Nicolas Asbisa, de Sandú.

Goleta *Pintoresca*, patron Luis Tartabull, del Gualeguay.

Chalana *Rosario*, patron Máximo Pintos, del Uruguay.

Balandra *San Juan*, patron José Martinez, de las Vacas.

Lanchon *Dolores*, patron Vicente Montaño, de Santa-Fé.

Lanchon *Pepa*, patron Joaquin Sierra, del Monte.

Lanchon *San Manuel*, patron Antonio Gonzales, del Monte.

Lanchon *San José y Animas*, patron José Bullor del Uruguay.

Lanchon *Tigre*, patron Juan Fernandez, de las Vacas.

Balandra *Margarita*, patron Francisco Lotero, de Santa-Fé.

Chalupa *Justa*, patron Benito Justo, de Sandú.

Lanchon *San Ciriaco*, patron José Coni, de la Colonia.

Balandra *San Juan*, patron Francisco Pintos, del Monte.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Hijito*, patron Juan Bautista Canepa para la B. Oriental.

Lanchon *Flor de la Colonia*, patron Manuel Alvares Ferreira, para la Colonia.

Garamdumba *Bien Venida*, patron Miguel Balle, para las Vacas.

Balandra *Cármen*, patron José María Medeiros, para el Gualeguaychú.

Lanchon *Cármen*, patron José María Martin, para Santa-Fé.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Taylor, para las Vacas.

Chalana *San Salvador*, patron Antonio Minuet, para las Vacas.

Balandra *Jóven Felíz Tomas*, patron Angel Cobierto, para Corrientes

Balandra *Federacion*, patron José Garcia, para Santa-Fé.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 25.

A D. Francisco Lobero, 150 rallos de algarrobo, 5 carradas leña, 100 fanegas carbon, 1 chigua cerda, 397 pieles nutrias—á la órden, 8 carradas carbon, 40 docenas pieles nutrias—á D. Manuel Maza, 770 cueros vacunos, 1600 lenguas saladas, 13 carradas leña—á D. Juan Jorge, 560 cueros vacunos, 2500 astas, 8 bultos sebo, 11 panzas grasa, 2 chiguas cerda—á D. Alejo Begueri, 4 fardos pieles nutrias, 2 pipas grasa de potro, 2 fardos cerda—á D. José Maria Perez, 295 cueros vacunos, 2000 astas, 4 bultos sebo, 40 arrobas cerda, 20 idem lana, 15 docenas cueros de carnero, 4 id. cueros de nutria—á D. Manuel Delgado, 310 cueros vacunos, 4 chiguas cerda—á D. Gerónimo Maza, 1023 cueros vacunos, 14 chiguas lana, 4 idem cerda, 4. fardos cueros de carnero, 3 idem pieles de nutrias, 1 pipa sebo, 21 carradas leña—á D. Benito Justo, 11 carradas leña, 4 docenas cueros de carnero—á D. Bautista Languineti, 22 rallos de algarrobo, 50 palos de idem—á D. Antonio de Sousa Martinez, 104 docenas pieles nutrias, 33 cueros vacunos —á D. José Bullosa, 20 carradas leña, 50 tijeras—á D. Vicente Montero, 800 quintales carne salada, 140 cueros idem, 20 idem secos, 3100 astas, 26 barricas sebo—á D. Bonito Castaño, 164 cueros vacunos, 8 chiguas cerda, 20 docenas cueros de carnero, 11 idem pieles de nutria—á D. Mariano Leon, 160 postes, 215 estacones, 9 orcones, 5 rallos, 8 estacas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA YORCK—Barca americana *Leonida*, el 30 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Aviso.

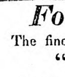

Saldrá la balandra CARMEN, para Soriano y Mercedes el dia 30 de Agosto sin falta alguna. El que guste ir de pasage ó dar carga, ocurra á la calle de la Paz No. 61, que vive su patron.
a26—3p

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque
"ANGERONA"
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to the consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co.
a24— 36, calle de Potosí.

Para Burdeos en derechura.

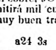

Saldrá para dicho destino, á mediados de Septiembre, el velero Bergantin frances, clavado y forrado en cobre, JOVEN ESTELA, su capitan Pedro Lamaud. Admitirá mil cueros vacunos y tambien pasageros que recibirán muy buen trato. Ocurrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
a24 3s No. 35 calle de la Victoria.

PARA PATAGONES,

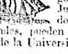

Saldrá dentro de ocho dias la muy velera goleta nacional MARIA JUANA, su capitan Juan Gard. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden verse con EDUARDO LUMB, num. 71 calle de la Universidad.
a18—5p

AVISOS NUEVOS.

Se necesitan

DOS conchavadas que tengan buenas recomendaciones. En la calle de la Victoria número 159, hallarán con quien tratar.
a29—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 7ª. DE LA 3ª. TEMPORADA.
El Martes 30 *de Agosto de* 1836.

Siendo este dia uno de los que llama dignamente la atencion de los Argentinos, en celebridad de SANTA ROSA DE LIMA, Patrona de la América, la Empresa Dramática correspondiendo á tan plausible motivo, ha dispuesto la funcion siguiente:—

Despues de abierto el proscénio con las dos sinfonías de costumbre, se representará la divertida Comedia en tres actos, titulada:—

ABRE EL OJO,
O EL
AVISO A LOS SOLTEROS.

Los intermedios serán sostenidos por la Orquesta con agradables piezas de música. Terminando el todo de la funcion, con un divertidisimo:—

Fin de Fiesta.

NOTA:—Se está preparando para la semana entrante una gran funcion, á beneficio de la SRA. MANUELA FUNES DE CASA-CUBERTA. Los pormenores se anunciarán por las papeletas y carteles de costumbre.

A las $7\frac{1}{2}$

Para Córdoba.

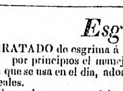

La acreditada y bien conocida tropa de carretas de D. José Rosa Pucheta principia á cargar sin falta el Miércoles 31 de Agosto: poco le falta para completar su cargamento. Los Srs. que gusten remitir algo ó ir de pasage en ella, podrán tratar con su apoderado calle de la Esmeralda No. 22 a29—5p

Esgrima.

TRATADO de esgrima á pié y á caballo, en que se enseña por principios el manejo del florete ó el uego de la espada que se usa en el dia, adornado con 16 láminas, su precio 20 reales.

Pólvora de cazar, municion y agua de colonia superior.

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo viejo. a29 3s

LIBRERIA NUEVA
Calle de Cangallo No. 82.

LIBROS EN INGLES.

	VOL.	PRECIO.
DICTIONARY of the Spanish and English lenguages by Newman and Baretty..............	2	30$
Influence of Solitude Upon the heart......	1	6
The natural history of Selborne..........	1	5
Dictionary of the english lenguages by Samuel Johnson..........	2	10
The three spaniards á romance..........	2	6
An Outline of Mineralogy and geology by Phillips..........	1	4
Morse's geography..........	1	5
Elementary or fundamental principles of Philosophy of natural history..........	1	4
Pœms by Bernard Barton..........	1	5
The new Chesterfield..........	1	4
The journal of a naturalist..........	1	5
Shakspeare pœnis..........	1	5
Memoirs of G. Miller..........	2	30
History of England by Hume et Smottel...	16	70
The improvement of the mund by Isaac Wats..........	1	5
Narrative of the extraordinary adventures of Donald Campbell..........	1	5
Guy's School Geography on a new and easy plan & & &..........	1	4
History of France..........	2	10
Cowper's poems..........	2	10
Lives of Sir Matthew Hale and John Earl of Rochester..........	1	4
Autobio graphy of Sir W. Scott..........	1	5
The Pilot by Cooper..........	1	5
The siege of Valencia by Hemans..........	1	8
Universal geography formed into a new and entire sistem; Describuig Asia, Africa & & by John Payne..........	3	30
Fables by John Gay..........	1	5
The rivals or comedy by Sheridam..........	1	1 4
The beaux Stratagem do. by Farguhar....	1	1 4
The belle Stratagem do. by Cowley.......	1	1 4
A Bold Strohe for wife by Genttiore......	1	1 4
The wonder by ditto..........	1	1 4
Twelfth Night by Shalhspeare..........	1	1 4
Waverlay novels..........		
Plays &c. &c..........		

Se compran ó cambian por otros toda clase de libros nuevos ó usados y en cualquier idioma no siendo truncos. a29—3s

EN LA MERCERIA
Del AS DE BASTOS,

Calle de la Victoria num. 13.

SE acaba de recibir un surtido selecto de Perfumeria, en el que hai Javoneras de pasta de almendra para la barba; frasquitos de Agua de olor para el pañuelo; frasquitos de perlas de Macasar; frasquitos id. de esencia de Rosa; tarritos y cartoncitos de color para el rostro.

Para negocio del interior, hai baules de Perfumeria de primera clase surtida. Y otros varios articulos, todo á precios equitativos. a29—15s

Se vende

GRASA de superior calidad á un precio acomodado. En la calle de la Piedad de la Iglesia de San Miguel, una cuadra para el campo en una harineria. a29—6p

Aviso al Público.

EL dueño de la fonda de LA ROSA, estando dispuesto á enagenar el establecimiento de FONDA que de su propiedad existe en la calle de Potosi número 85, lo pone en conocimiento del público para las personas que le sean acreedoras ó deudoras ocurran con su demanda en el preciso termino de seis dias contados desde la fecha de este aviso. 29—3p

Baratillo

DE varios efectos de merceria, un surtido de medias elegantes de 10 reales, á 12 reales y 2 pesos, encajes de diferentes gustos de hilo, idem de algodon bordados de hilo á 7 reales, idem tules á 3 y 4 reales superiores, hilo de carretel de patente á 1½ y 2 reales, cinta de hilera á 1½ reales, botones de nacar finos á 2½ reales, carabanas de diferentes colores á 2 reales, cintas de cinturon de agua á 2 pesos, cucharas de composicion de platina á 5 pesos docena, agua de ambar á 12 reales, idem de colonia superior francesa y alemana á 10 y 6 reales, tijeras superiores para sastre á 1 peso, peines batidores ingleses superiores, cintas de Federacion con el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador á 2 y 4 reales, hilo de obillos de tres por un real, agujas superiores á un real papel, botines para niños de lana á 3 reales, botones de cuatro ojos blancos y negros superiores, un surtido de pañuelos de seda para manos y cuello de señora muy baratos, guantes de cabretilla negros de hombre á 3 pesos, id. de señora de diferentes precios superiores, y otros articulos pertenecientes á merceria se encuentran en la calle de la Victoria en la recoba nueva número 66.

EN LA NUEVA LIBRERIA
de Mompie é Isac,

Calle de la Reconquista No. 72, se hallan las obras siguientes—

LEGISLACION.

COLECCION de las Causas mas célebres, los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal, por una sociedad de amigos colaboradores 6 tomos contiene la parte francesa. Febrero Novisimo reformado por Tapia 10 tomos. Tratado de recursos de fuerza por Cobarrubias, 1 tomo; idem por Tapia 1 tomo; Novísimo Código Criminal por Perez, 1 tomo; Critica de las Partidas por Molina, 1 tomo; Esposicion fiscal para la sustanciacion de las causas criminales por el Dr. D. Toribio Parfondri Diaz, 1 tomo.

MEDICINA Y CIRUJIA.

Diccionario de Fiebres por Nuñez, 1 tomo; Tratado de Medicina práctica por Nisten, 1 tomo; Tratado de Operaciones de Cirujía por San German, 1 tomo; Compendio de Medicina por Brusais, 1 tomo; Elementos de Botánica por Bichard con láminas, 2 tomos; Toxicología ó doctrina de Venenos y sus antídotos por Plenck, 1 tomo; Enfermedades Nerviosas ó el Onanismo por Fisot, 1 tomo; Compendio de Medicina práctica por Sanz, 3 tomos; Fernandez principios de Cirujía, 1 tomo; Compendio de Clínica Médica por Martinet, 1 tomo; Compendio de Farmacologín por Carrasco, 2 tomos; Compendio Anatómico por Lopez, 2 tomos; Revolucion de la Medicina por Cabanis, 1 tomo; Enfermedades gotosas por Barthez, 1 tomo; Enfermedades de la gota por Coste, 1 tomo; Formulario Portatil por Richart, 1 tomo; Curso de Cirujía, 1 tomo.

HISTORIAS.

Historia de los Animales por Cuvier con láminas, 2 tomos; de Amelia Boot, 5 tomos; de Carlo Magno ó los doce Pares de Francia, 1 tomo; Historia Romana para niños, 1 tomo; de Inglaterra para niños, 1 tomo; Ensayo sobre la Historia de la Filosofia por La-Peña, 3 tomos; Historia de la Inquisicion de España por Llorente, 10 tomos; Historia de las Abejas, 1 tomo.

VARIOS.

La Biblia Bulgata Latina, por D. Felipe Scio de San Miguel, adornada con muy hermosas láminas, 15 tomos; Catecismo histórico para niños por el Abad Fleuri por gruesas y docenas, 1 tomo; Compendio de la Gramática Castellana, 1 tomo; La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles descubierto, 1 tomo; Espíritu de las Leyes por Montesquieu, 4 tomos; Los Comentarios por idem, 1 tomo; Geografia para niños por Carreras, 1 tomo; Simon de Nantua ó el Mercader forastero, 1 tomo; Arte de Cazar, 1 tomo; Espíritu de la Biblia, 1 tomo.

En la misma Librería se halla el Recetario Medicinal del Dr. Mandouti, el que se vende por gruesas, docenas y al menudeo. a29—3s

Aviso.

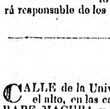

El Domingo, 28 del corriente, se han perdido dos mulas arahoneras, una petizona colorada, y la otra grande saina castaña, esta con marca formando una llave. Se suplica á la persona que las hubiere encontrado las entregue en la calle del Buen Orden No. 124, plaza de Monserrat, donde recibirá 20 pesos de gratificacion; pues de lo contrario la persona que las ocultare será responsable de los perjuicios que ocasionan su falta.
29 3p

Aviso

CALLE de la Universidad, del Colegio media cuadra para el alto, en las casas nuevas del Señor Anchorena, hay RAPE MACUBA y FRANCES, de superior calidad, á precios muy equitativos. a23 4p

REMATES.

Interesante.
POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves, 1.º de Sebtiembre, se han de rematar precisamente á la mejor postura, por cuenta de *los aseguradores*, los siguientes articulos introducidos en la zumaca brasilera NUEVA PROVIDENCIA, procedente del Rio Janeiro—

140 y tantos rollos de tabaco negro del Brasil con averia
22 bolsas de arroz id.
28 cajones pasas de uva de Mendoza,
17 idem idem idem chicos idem.

A las 11.

POR EL MISMO.

INTERESANTE.

En la casa de los Sres. Zimmermann Frazier y Ca., calle de Belgrano núm. 66.

El Viernes 2 de Setiembre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes efectos y diversos articulos todos ellos introducidos de Canton en derechura por la fragata americana LOUISA, los que se rematarán para concluir las cuentas de dicha espedicion.

1	cajon	pañuelos para el cuello surtido de colores de 32 pulg.
1	"	20 piezas rasos de colores
1	"	50 pañuelos de levantina doble calidad de 60 pulg.
1	"	Seda de coser surtida de colores
1	"	Id. desflocada
3	"	Pañuelos de seda para manos labrados
13	"	Id. id. id. de 20 en pieza
1	"	Id. id. negra de cuatro cuartas de 20 en pieza
3	"	Id. de levantina grandes de 62 pulgadas
1	"	Id. de erpumilla bordados de 36 pulgadas
2	"	Florentinas negras floreadas
1	"	Género de seda para chaleco
1	"	Con 100 sombreros de paja de la India
19	"	Con 25 esteritas cada uno para ventanas y puertas
1	"	Con 40 botes para poner yesca
1	"	Doce docenas zapatos de baile
2	"	Cuentas de cera ó perlas imitadas.
		Algunos juegos asientos para botellas
		Una partida bastones de varias clases
		Almoadas de junco
2	baules	gorras de paja para hombre
7	"	Mechas de la India
5	"	Eslabones piedras y yesca.
		Cuarenta y tantos baules de tres menas, todos guarnecidos y claveteados de bronce, y algunos otros articulos que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista número 14.

El Jueves 1.º de Setiembre, á las 11½ de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores los efectos siguientes:

Algunos cocos muy finos, cotonias para chalecos y algun otro efecto con adicion.

EN SEGUIDA—

Se rematarán zarazas de varias clases, medias de algodon de colores y blancas de muger, bramantes de algodon, pieles oscuras, muselinas blancas bordadas, paños de varias clases, bayetas de dos frisas, paños gruesos finos, lienzos de algodon finos, lienzos rosados para vestidos, pomadas francesas muy buenas, cocos oscuros de colores para forros, 2 baules de perfumeria muy fina francesa, sombreros de seda para hombres, 12 docenas idem de paja para verano, guantes de gamusa y cabretilla con otros diferentes efectos.

AVISOS.

Ama de leche.

UNA jóven, sana y robusta desea conchavarse para criar. Quien la necesite ocurra á la calle de Europa núm. 170.
a 27—3p

Aviso.

SE necesita un niño para acomodarlo en un cuarto de zapatos, que sea de buena conducta, de edad como de 14 á 15 años; calle de la Victoria al lado del núm. 192.
a27—1p

Aviso.

Se vende ó se alquila la casa de campo sita en el pueblo de San Isidro, perteneciente á los herederos de la finada Da. Maria Eugenia Azcuénaga. Los que gusten podrán hacer propuestas, y verse con el albacea que subscribe. Agosto 27 de 1836.
a27—3p *José de Erézcano.*

Se necesita

UNA muger jóven y de aptitudes para el servicio interior de una casa de poca familia: la que se presente deberá traer satisfactorias recomendaciones de su conducta. Para mas informes ocúrrase á la oficina del Diario de la Tarde.
a27—5s

Wanted.

A young woman to do she inside work of a small Family, none need apply who cannot produce the mast satisfactory testimonials of their conduct, apply for funther particulars as the office of the Diario de la Tarde. a27—5s

ALMACEN
De Comisiones en general.

Calle de la Universidad número 46, frente á la puerta del Colegio.

SE halla á venta en dicho almacen las obras siguientes:—

Rollin's Roman History	10	Tom.
Hume's History of England	13	"
Dance of Death	2	"
Davy's Agricultal Chemistry	1	"
Life of an Actor	1	"
Guy's paraphrase	3	"
Gramática inglesa y española	1	"
World	1	"
L'entendement Humain (Locke)	4	"
Book-keeping	1	"
Topografia	2	"
Masilion	1	"
Guide d'une Mere	2	"
Economía Política	1	"
La Cocinera económica	1	"
Pope	1	"
Memoria sobre pesos y medidas (por el Sr. Senillosa)	1	"
Juicios de Napoleon	1	"
Conciliador	1	"
Bocabularios españoles é ingleses	1	"
Espíritu de la Biblia	1	"
Noticias sobre el Rio Bermejo	1	"

Cartilla, Caton y Doctrina Cristiana, 1 mapa de Lóndres.—Hay tambien muebles nuevos y de uso, láminas, música, algunos escaños para zaguan, jardin, &c., &c., un surtido de perfumería.

☞ Se recibe á COMISION toda clase de efectos. ☜
a27—5p

NECROLOGIA.

EL dia 18 del corriente fué arrebatada por la inexorable parca Da. Victoria Pestaña de Fernandez á los 22 años 9 meses y 1 dia: nació en esta Ciudad el 17 de Noviembre de 1813, y falleció el dia 18 de Agosto de 1836, dejando á su anciano Padre en la mayor congoja, á sus Tias anegadas en lágrimas, y á sus amigas penetradas del mas profundo dolor. Ella fué en sus primeros años laboriosa, amable y modesta, y en su estado, fiel y amante esposa, humilde y caritativa con sus semejantes, enemiga del ocio, cuando los dias de la risueña primavera como los mas pécimos del invierno daban la luz, á ella se le encontraba entretenida en sus ocupaciones domésticas, porque el autor de la naturaleza la habia dotado con cualidades poco comunes, ó para mejor decir singulares.

Sí, ella desapareció de entre nosotros despues de una larga y penosa enfermedad, la que sobrellevó con la mayor serenidad de ánimo, pagando el debido tributo; se separó de nuestra vista, pero ha quedado gravada en los corazones con los signos del mas puro amor. Recuerdo justo de gratitud y amistad que hace á su virtuosa memoria—
a27 Una amiga suya.

¡VIVA LA FEDERACION!

Auto del Tribunal de Comercio.

BUENOS AIRES, Agosto 11 de 1836. Importando la cesion de bienes un beneficio de asilo al deudor infortunado, dispuesto por la necesidad y en obsequio de la buena fé habida, y cuya disposicion tampoco pugna ni destruye lo dispuesto por el Superior Gobierno en decreto de 29 de Marzo del presente año, y antes bien aparece conforme con todo su espíritu y tenor: atendiendo á que los acreedores de D. José María Achabal en su reunion general del 29 del pasado convocados á oir las causales imprevistas que motivaron la destruccion de su capital y fortuna que demostró prolijamente y esclareció de un modo positivo por su memoria presentada de fojas 30, no hicieron oposicion ni queja alguna de su inexactitud y menos de su comportacion y buena fé, y antes al contrario las tres cuartas partes de ellos espresaron estar conformes con la cesion de bienes que hacia el citado deudor como asi consta de la acta de f. 36. Considerando igualmente que las cuantiosas pérdidas sufridas por Achabal ascienden hasta el año de 1828, á la cantidad de 401,008 pesos moneda de papel, y desde este tiempo hasta el del año de 1832, á 16,000 pesos metálico, originado lo primero de la transicion de la guerra á la paz, y lo segundo de casos inesperados; teniendo en fin en vista la honrosa clasificacion que el sindico hace á f. 35 del manejo legal de su comportacion mercantil durante el curso de sus negocios deducida del buen órden y claridad de sus libros y exactitud en sus contratos; en mérito de todo esto, se declara hallarse en el caso D. José Maria Achabal de poder hacer renuncia de sus bienes, y en su consecuencia se admite la que tiene hecha á f. 3, ratificada en su escrito de fojas 23, añadiendo por este decreto todas las acciones y derechos que hasta la fecha tenga adquiridos, y por cuanto la totalidad de sus pérdidas ha provenido de pura desgracia y de una catástrofe mercantil bien conocida en este comercio, se declara igualmente deber gozar del beneficio de competencia que para estos casos está designado y conferido, prestando caucion juratoria de pagar el total débito á sus acreedores con arreglo á este beneficio: al efecto levántese la fianza de haz que tenia dada de su persona constante de fojas 4 vuelta declarándosele espédito para que pueda de nuevo trabajar libremente sin que sea interrumpido en sus negocios ni ser demandado en juicio por sus actuales acreedores, salvo en las circunstancias prevenidas en el beneficio de competencia. Notifíquese esta resolucion y publíquese.—*Lozano.—Mier.* Lo mandaron y firmaron los Señores consul primero y segundo á once de Agosto de mil ochocientos treinta y seis,—*Antonio Fausto Gomez*, escribano del consulado.

Es copia—*Fecha ut supra.*

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.
a 16—4p.

Aviso interesante.

SE vende una *máquina de moler polvo de ladrillo*, con todos sus útiles correspondientes; y un *carro* de tráfico. Se darán dichas cosas por la mitad ó ménos de su tasacion. Para tratar, pueden verse con su dueño, que vive calle de la Victoria núm. 39½.
a25—3n

NOVENA
A LA SERAFICA
S.TA TERESA DE JESUS.

SE vende en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza de la Victoria á media cuadra para el Colegio, num. 37.

OJO.

A los que tengan que reclamar del
GOBIERNO CHILENO.

HABIENDO sancionado el Congreso de aquella República el pago de su deuda, aunque sea contraida en tiempo del Gobierno español, las personas que tengan algo que reclamar, pueden ocurrir á la calle de las Piedras num. 74, que existe allí un individuo que pasará pronto á aquel destino con este objeto. Tambien se hará cargo de cualquiera otra comision, ofreciendo las garantias que se deseen para la seguridad de lo que se cobrase.
a26—10p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos en honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Juéves 25 de Agosto de 1836.

Han sido acreedores á los premios, que se han repartido en la escuela del que súscribe los alumnos siguientes—

D. Manuel Cascallares
Ezequiel Raffo
Agustin Peregrini
José Maria Vinas
Santiago Maturel
Federico Chavarria
Tomas Sanchez

a26 5p RUFINO SANCHEZ.

Manteca fresca superior, á 2 pesos libra,

SE vende en la esquina del Mercado que hace cruz con el cuartel de Patricios, calle de Representantes No. 81.
a26—2p

Se suplica

A la persona que haya traido una carta de Europa para D. Bartolo Vivó y Saguí, se digne entregarla en la calle de la Victoria número 174.
a26—2p

Se vende

EL principal de una pulpería, con armazon y mostrador. En la calle de la Victoria número 103 darán razon.
a26—4p

Se vende,

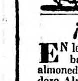

En la cantidad de 1,400 pesos, una criada para todo servicio, en la calle de Maipú número 158.
a26—1p

¡ Viva la Federacion !

EN las tardes de los dias 26, 27 y 29 del corriente mes, y bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remate en la última, de la casa del finado D. Isidoro Alverti, sita en la calle de la Independencia número 178, tasada en la cantidad de 11440 pesos 7 reales moneda corriente, y su terreno se compone de 11 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo hoi á cargo del que firma.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1836.
a26—3s IZARRUALDE.

Un jóven para Pulpería.

EN la calle de Balcarce número 179, se necesita uno de regular edad.
a26 4p

Atun superior en cuñetes,

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
a26—3s

Cotidianos de mucho gusto,

PASTA de tafilete punzó, y otros colores, dorados elegantemente; ajedres; dameros; juegos de la oca, y dados. Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo Viejo.
a26—3s

Lucíferos Inerrables,

Admirables para sacar fuego.

Libros y cuadernos,

En blanco de todos bultos, y tamaños.

Reglas cuadradas, chatas,

Redondas y caladas para rayar papel ó libros. Se hallan de venta en la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes antes del Perú num. 60, cerca del Correo Viejo.
a26—3s

AVISO A LOS ROPEROS.
Se venden

CUEROS de gatos superiores para cuellos de capas,
GORRAS de cuero de idem superiores,
BOTONES de asta labrados para chaquetones,
Idem amarillos para idem,
Cintas de seda para rivetear chaquetas,
Idem para sombreros,
SORTIJAS falsas muy baratas.

En la calle de la Esmeralda número 13 frente al hospital de mugeres.
a26—10p

Interesante á los Hacendados.

EL que necesite una persona para mayordomo de una estancia, aun cuando sea fuera de la Provincia, puede contar con que el que se ofrece, á mas de poder acreditar su idoneidad en todos los quehaceres de estos establecimientos, como igualmente llevar la pluma, puede garantir su buena comportacion con informes de personas respetables, y á mas si se quiere puede dar una fianza de dinero. Tambien se ofrece para saladero ó barraca. En esta virtud el que lo necesite y quiera ocuparlo puede ocurrir á la casa núm. 185 en la calle de la Victoria, en donde hallarán al solicitante.
a 24—2p

¡Viva la Federacion!
AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á los acreedores del fallido D. Andres Casalla, á una junta general que á pedimento de los síndicos de su concurso ha de celebrarse en la Sala Consular el Lunes 29 del corriente á las once. Encargándoles su puntual asistencia; pues por su omision no se verificó la que se ordenó y anunció para el dia primero del presente.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.
a26—2p

Plumas Cortadas,

MUY buenas para escribir á 1 peso y 10 reales el atado de 25 plumas.

Otras sin cortar á

4, 6, 8, 10, 12 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos el atado y por mayor á 18, 25, 30, 35, 40, 50, 70 y 80 pesos el millar en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo.
a26—3s

Grasa de comer,

HAN llegado unas pocas panzas de este artículo; ocúrrase al número 287 calle de Chacabuco.
a 26—5p

Se alquila

EN la plaza del 25 de Mayo una casa con veinte y tantas piezas, y con bastante independencia en ellas, para vivir con toda comodidad dos familias; su número es el 13, y en el 17 darán razon.
a25—3p

Termómetros

MUY finos. Agujas de marear para bolsillo, lucíferos reales, carteras, cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, papel de carta, florete y otros muchos artículos se encuentran en la libreria nueva calle de Cangallo número 82.
a25—3p

INFORME
Sobre el ganado merino.

QUEDAN muy pocos ejemplares de esta obra tan instructiva para los que se dedican á la cria de carneros merinos, precio 3 pesos.
a25—3p

Librería Nueva,

Calle de Cangallo, No. 82.

Libros recibidos.

Tesaura latino-hispano, por Requejo	1	10
Aventuras de Gil Blas de Santillana	4	30
Seis meses en Lóndres	1	5
El Castillo de Shenilwort por W. Scott	4	16
El Subterraneo ó Matilde y Leonardo	3	9
El ivanohe, por W. Scott	3	18
El Talisman, por id	3	18
Los Mártires, por Chateaubriand	2	10
Historia de las revoluciones romanas	3	15
Diario de Santa Elena, por las Casas	8	23
Maquiavelo comentado por Bonaparte	2	10
Espíritu del Derecho, por Fritot	3	18
Discurso sobre la historia universal, por Bossuet	3	24
Filosofía de la historia, por Voltaire	2	10
Gramática de la lengua castellana por la Academia española	1	6
Conquista de Méjico, por Solis	5	10
Memorias de la revolucion de Méjico, por Robinson	1	5
Teresa ó el terremoto de Lima	1	5
Defensa de los Fueblos contra la tirania de los Reyes	1	5
Curso de Mitologia	1	6
Libertades de la Iglesia galicana	3	15
Revolucion francesa, por Rocha	3	15
Ojeada sobre el espíritu del siglo	1	6

☞ Se compran ó cambian toda clase de libros nuevos ó usados y en cualquiera idioma, no siendo truncos.
a25

Se vende

UNA criada recien llegada de Mendoza, propia para todo servicio, en 1560 pesos moneda corriente. En la calle de Chacabuco número 71 darán razon.
a25--3p

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Botellas vacias,

FRANCESAS é inglesas se hallan de venta unos cuantos canastos en el remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.
a 24—3s

Se vende barato,
Por no poderlo atender su dueña,

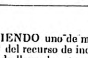

EL CUARTO DE CONFITERIA sito en la calle de Cuyo núm. 25. Advirtiendo que se hace negocio principalmente en verano. Para tratar ocúrrase allí mismo.
a24 3g

AVISO.

SIENDO uno de mis primeros deberes, no desentenderme del recurso de industria que por largos años, me ha permitido llevar las atenciones de mi familia con desahogo y que por falta de servicio habia suspendido, considero conveniente poner en conocimiento de las personas que me han favorecido siempre con sus órdenes que desde hoy en adelante mi trabajo personal para toda clase de dulces, pastas y mazas, lo encontrarán dispuesto y serán con exactitud servidas.
a 24—3p Dolores Alfaro de Vera.

Se alquila

EN la calle de Suipacha, cuadra de la Cruz del Paredon de San Juan, un corralon con dos piezas, y un corredor de material de 15 varas; es propio para guardar carruages, poner fabrica de velas, jabon, panaderia y caballeriza: su precio es sumamente módico. En la calle de Potosi núm. 173, se hallará con quien tratar.
a24—3s

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.

MM. les Français, membres de la Société Philanthropique sont prévenus que la séance annuelle est fixée au mardi 30 du présent mois. La formation du Conseil d'administration étant le principal but de cette reunion, M. le Président esperé que tous les membres de la Société présents á Buenos Aires se feront un devoir d'y assistir.

On se reunira á midi au Consulat Général.

Aviso.

Se desea alquilar una burra con leche, y que sea mansa. Ocúrrase á la calle de Representantes número 21, que hallarán con quien tratar.
a24—3s

Aviso.

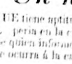

Se alquila una casa en la calle larga de Barracas, frente al muelle propia para barraca ú otro cualquier negocio. Ocurrase á dicha casa á tratar con su dueña, que es Da. Isabel Vilar.
a24—3s

Un hombre mozo,

QUE tiene aptitudes y práctica en tienda, almacen y pulperia en la ciudad y en el campo, desea acomodarse. Tiene quien informe de su buena comportacion. El que lo necesite ocurra á la calle de la Universidad, esquina num. 74.
a24—4p

Se vende

UN piano cuadrado de buena música y moderno en la calle de Cangallo número 259, en la cantidad de 300 pesos moneda corriente.
a24—3p

Recoba nueva No. 62.

EXISTE una carta venida de Cádiz para D. Juan Misut Herrera.
a24—3p

Aviso.

SE vende un terreno situado entre la calle de la Plata y de la Victoria, frente á la casa del Sr. Rebollo, cuyo terreno se compone de poco menos de una cuadra cuadrada, el que quiera comprarlo ocurra á la casa número 119, calle de Chacabuco.
a24—3p

Ama de leche.

SE necesita una para criar una niña: la que guste conchavarse ocurra á la calle de Maipú número 170.
a24—4p

Se vende

Un Criado de 26 años de edad, de los que tiene servido 14 en establecimiento de campo. Calle de la Independencia núm. 34.
a22—5p

Ojo al aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones de lana y de pajas, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielo razo y blanquearlo, limpiar muebles, empapelar, coser esteras y alfombras; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista No. 191.
a22—4p

Baratillo de Zapatos ingleses, igualmente de Señoras de marroquin,

LOS ingleses de la mejor calidad que han venido á 13 pesos el par y por docenas se darán mas acomodados. Igualmente se venden por docena á un precio acomodado os zapatos de Señoras de toda calidad. En la calle de la Federacion, antes de la Plata, núm. 54.
a19—10s

Aviso á las Señoras.

EN la Peluqueria de Paris de Julio Pasquier, calle del Perú (ántes de la Florida) No. 70, se ha recibido un surtido de fierros para rizar los tirabuzones, no poniendo mas que un papel, y no teniendo las Señoras el trabajo de mandarlo á la peluqueria: todo á precio muy equitativo, asi como lo demas de su arte.
a19 15p

☞ Aviso.

Almacen de Pinturas por mayor y al menudeo, calle del Perú, ántes de la Florida, No. 19.

SIENDO el primer hijo del país que pone un Almacen de esta clase, lo hace saber al Público en general, y muy particularmente á sus compatriotas, pues cuenta con su proteccion, por lo que les ofrece un surtido completo de las mefores pinturas, y á precios muy cómodos.
a17—15p

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los señores subscriptos á este periódico, que han llegado los números 28 y 29 correspondienres á los meses de Abril y Mayo último.

Láminas en el número 28.

Nueva Isla Volcánica
El Perro y la Sombra
Vista del Kremlin y del Puente Moskraretskoi en Moscow
Modo de subir y bajar la gente en las grandes fábricas
Arado comun de Inglaterra
Arado usado en Flandes
Rastrillo con puas
Escarificador para mover la tierra
Otro para arrancar la yerba
Rodillo para aplanar la tierra
Rastra de ramas.

Láminas en el número 29.

Apariencia de los cristales de la Nieve, vistos con un Microscopio
Castillos de Nápoles
Los Diques llamados de Londres
La Sala de Justicia en la Alhambra de Granada
Sistema Veneso
Sistema arterial
El Almirante Horacio Nelson.

IGUALMENTE acaba de recibir un surtido de libros en blanco, como libros mayores, jornales, diarios, copiadores de cartas, &c., de tamaños cómodos. Asimismo un escelente surtido de plumas de acero *Perryanos*; obleas de colores por libras y docenas, papel fino de oficio ingles, azulado y blanco, papel secante y para tapar bordados, la Vista de Buenos Aires láminas sueltas á 10 ps. *Libreria calle de la Catedral No.* 30.
a19—15p

¡¡ Vista de Buenos Aires !!

COPIADO de una de los originales del finado arquitecto Mr. ADAMS, que aún existen en poder de algunos señores de esta ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su excelente ejecucion y exactitud. Se encuentra de venta en la libreria No. 30 calle de la Catedral. Su precio 10 pesos el ejemplar.

Tambien se avisa á los señores subscriptores al *Instructor*, que se hallan á bordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos, y que se avisará oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos.
a12—15p

Interesante.

EN el almacen calle de la Paz número 56, se halla de venta, á precios muy acomodados, los artículos siguientes—

Sombreros de paja supériores para hombres
Idem idem finos para niñas
Listones de colores modernos
Papel florete
Cuerdas armónicas romanas verdaderas
Naipes de todas clases
Tiras bordadas de coco, superiores
Perlines de coral y perfumeria
Azul de Prusia legítimo
Esencias de todas clases &c. &c.
a10 20s

Baratillo de Papel Pintado,

PAPEL ordinario con las guardas correspondientes á 3 ps.
Idem medio fino idem idem á 4 pesos.
Idem batidos empezando á 7 pesos con guardas pañadas y frisos al mismo precio.

Se venden tambien unos cuadros muy bonitos, calle de Cangallo número 112 saliendo de la del Perú antes de la Florida para el campo á la primera cuadra.
a 9—20p

Colchones de lana y paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de cama de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la *Tapecería y Colchonería de* INGLIS, núm. 57 calle de Potosi media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda y á la mayor brevedad, se desempeña todo lo concerniente al ramo de Tapiceria del modo mas elegante.
a15—15

Se vende

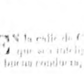

UNA criada de todo servicio y de buenas costumbres, en la calle de Potosí num. 172, hallarán con quien tratar. Su precio es 2500
a21—3s

Aviso

EN la calle de Corrientes número 42, se necesita un Mozo que sea inteligente en el ramo de pulperia y que acredite su buena conducta, sin lo cual será escusado presentarse.
a23—4p

Editor responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA